



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 348 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 AGO 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de agosto de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 72, El Comité Electoral Universitario de la universidad pública, establece (...) El Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. El sistema electoral es el de lista completa. El voto de los electores es personal, obligatorio, directo y secreto. El Estatuto de cada universidad pública norma el funcionamiento del Comité Electoral Universitario, de acuerdo a la presente Ley. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) garantiza la transparencia del proceso electoral y participa brindando asesoría y asistencia técnica; y la Policía Nacional del Perú brinda seguridad en los procesos electorales de las universidades;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 27, establece que la Asamblea Universitaria tiene las siguientes atribuciones: e) Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su artículo 149, señala que el Comité Electoral Universitario es un órgano autónomo encargado de organizar, conducir y controlar todos los procesos electorales de los cargos que requieran elección en la UNTRM. Así como, en su artículo 151, señala que el Comité Electoral Universitario tiene las siguientes atribuciones: a) Elaborar el proyecto de Reglamento de Elecciones. b) Planificar, organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones y otros en materia de su competencia, y resolver, de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Elecciones. Sus fallos son inapelables. c) Elaborar los presupuestos de los procesos electorales y presentarlos al Consejo Universitario para su aprobación. d) Proclamar los resultados de los procesos electorales y extender las respectivas credenciales. e) Pronunciarse sobre los reclamos que se presenten. Sus fallos son inapelables. f) Solicitar la asesoría y asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). g) Solicitar al Rector que la Policía Nacional del Perú brinde seguridad en los procesos electorales de la UNTRM. Además, en su artículo 152 establece que el profesor principal más antiguo que integra el Comité Electoral será su presidente, quien convocará a la sesión de instalación. Los recursos asignados al Comité Electoral, así como la ejecución de los procesos administrativos, serán de responsabilidad del Rector;



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 348 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2022-UNTRM/AU, de fecha 04 de mayo del 2022, se designa el Comité Electoral Universitario, para el año 2022, encargado de llevar a cabo el proceso de elecciones para los órganos de gobierno de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 320-2022-UNTRM/CU, de fecha 12 de julio del 2022, se aprueba el Reglamento del Comité Electoral Universitario 2022, que consta de XV Capítulos, 123 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales, que como anexo forma parte de la presente resolución en veinticuatro (24) folios; asimismo, se aprueba el Cronograma de Elecciones para elegir representantes de Docentes ante la Asamblea Universitaria, y de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria, y Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; así como, el Cronograma de Elecciones para elegir autoridades: Rector, Vicerrectores, Decanos, Docentes y Estudiantes ante los Consejos de Facultad de la FICIAM, FIGA, FIZAB, FISME, FACEA, FADCIP, FECICO, FACISO y FACISA, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 045-2022-UNTRM/CEU-P., de fecha 08 de agosto del 2022, con el cual, el Presidente del Comité Electoral Universitario de la UNTRM, presenta el Plan de Trabajo N° 001, para los Procesos Electorales 2022 para coberturar los gastos que genere las diligencias en marco al proceso electoral para elegir a los: 1. Docentes ante la Asamblea Universitaria, y de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario; 2. Rector, Vicerrectores, Decanos, Docentes y Estudiantes ante los Consejos de Facultad, de esta Casa Superior de Estudios; por lo que solicita su aprobación;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 30 establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 09 de agosto de 2022, aprobar el Plan de Trabajo N° 001 para los Procesos Electorales 2022, del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en ocho (08) folios;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo N° 001, para los Procesos Electorales 2022, del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en ocho (08) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - FACULTAR** a la Dirección General de Administración, realice los tramites de acuerdo a su competencia.



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°348 -2022-UNTRM/CU

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Patricio Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R.  
CRH/MS  
YLD/M/Agp.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

Comité Electoral Universitario  
CEU - UNTRM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



### PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2022 N° 001



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2022 N° 001

1. **Denominación:** Proceso Electoral 2022
2. **Duración:** 2 meses
3. **Fecha:** Agosto - setiembre del 2022.
4. **Horario:** 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
5. **Lugar:** SEDE Chachapoyas, Bagua y Utcubamba
6. **Miembros del CEU:**

### Representantes Docentes

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez  
Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva  
Dr. Elías Alberto Torres Armas  
Ph.Dr. Ives Yoplac Tafur  
Mg. Juan Alberto Rojas Castillo  
Mg. Oscar Joel Oc Carrasco

### Representantes Estudiantes

Sara Rosa Siancas Abanto  
Jhosymar Bacalla Tenorio  
Sandro Humberto Tuesta Chapa



7. **Personal de Apoyo:**

Personal de la ONPE  
PNP

8. **Fundamentación. -**

El Comité Electoral Universitario de la UNTRM, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2022-UNTRM/AU es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los Procesos Electorales del 2022, para Elegir a los Docentes ante la Asamblea Universitaria y representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario; así como también al Rector, Vicerrectores, Decanos y docentes ante el Consejo de Facultad y representantes estudiantiles ante los Consejos de Facultad de esta casa superior de estudios, ejerciendo una gran responsabilidad para que todo el Proceso se realice de la mejor manera.

9. **Objetivo General:**

Realizar las actividades correspondientes de acuerdo a los Cronogramas de Elecciones establecidos por el Comité Electoral Universitario – UNTRM, aprobado por la Asamblea Universitaria, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003 – 2022 – UNTRM/AU en la Sede de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba durante los Procesos Electorales.

10. **Metodología:**

Una vez establecido y aprobado el Comité Electoral, se procede a realizar todas las actividades correspondientes a estos Procesos Electorales, cumpliendo con los Cronogramas de Elecciones



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

establecidos de manera responsable, dando conformidad a lo establecido en las normas técnicas y a su vez el mejor fortalecimiento de la buena Gestión Administrativa del CEU-UNTRM.

**11. Cronograma de actividades de Ejecución del Proceso Electoral:**

**1. Cronograma de Elecciones**

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES A REALIZAR
18-07-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Pegar el banner sobre la convocatoria de elecciones.
01-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Pegar la publicación de padrones.
05-08-2022	Chachapoyas	- Corrección y aprobación de padrones.
08-08-2022	Chachapoyas	- Publicación definitiva de padrones. - Inscripción de lista de candidatos.
12-08-2022	Chachapoyas	- Inscripción de lista de candidatos. - Publicación de listas inscritas
15-08-2022	Chachapoyas	- Revisión y publicación provisional de las listas que cumplen requisitos.
16-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Presentación de tachas e impugnaciones
17-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Absolución de tachas e impugnaciones
18-08-2022	Chachapoyas	- Publicación definitiva de listas de candidatos
19-08-2022	Chachapoyas	- Sorteo de orden de lista - Sorteo y publicación de miembros de mesa
22-08-2022	Chachapoyas	- Elaboración del material electoral
23-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Capacitación de miembros de mesa y personeros
25-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Elección de Docentes ante la Asamblea Universitaria - Elección de representantes de estudiantes ante la Asamblea





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		Universitaria y Consejo Universitario - Publicación de Resultados
26-08-2022	Chachapoyas	- Elevación de resultados al Rector

## 2. Cronograma de Elecciones

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES A REALIZAR
08-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Pegar el banner sobre la convocatoria de elecciones
29-08-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Pegar la publicación de padrones
02-09-2022	Chachapoyas	- Corrección y aprobación de padrones
08-09-2022	Chachapoyas	- Publicación definitiva de padrones - Inscripción de lista de candidatos
09-09-2022	Chachapoyas	- Inscripción de lista de candidatos - Publicación de listas inscritas
12-09-2022	Chachapoyas	- Revisión y publicación provisional de las listas que cumplen requisitos
13-09-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Presentación de tachas e impugnaciones
14-09-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Absolución de tachas e impugnaciones
15-09-2022	Chachapoyas	- Publicación definitiva de listas de candidatos
16-09-2022	Chachapoyas	- Sorteo de orden de lista - Sorteo y publicación de miembros de mesa
19-09-2022	Chachapoyas	- Elaboración del material electoral
20-09-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Capacitación de miembros de mesa y personeros
22-09-2022	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Elección de Rector y Vicerrectores, Decanos,





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		Docentes ante el Consejo de Facultad - Elección de representantes de estudiantes ante los Consejos de Facultad - Publicación de Resultados
23-09-2022	Chachapoyas	- Elevación de resultados al Rector

## 12. Recursos

- Gigantografías
- Material Electoral







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**13. Presupuesto:**

**PRESUPUESTO PARA ALIMENTACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2022**

Detalle de la comisión	Comisionados	Fecha	Cantidad	P.U. (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
<b>PRIMER PROCESO ELECTORAL</b>					
Reuniones ordinarias en el local Santa Ana - local del CEU (refrigerios)	Miembros del CEU	8, 12; 15 y 18/8/2022	44	S/8.00	S/352.00
Sorteo de miembros de mesa y elaboración de material electoral en el local Santa Ana - local del CEU (refrigerios)	Miembros del CEU	19 y 22/8/2022	20	S/8.00	S/160.00
Capacitación a los Miembros de Mesa (refrigerio)	Personal de la ONPE	23/08/22	10	S/8.00	S/80.00
Día D - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (desayuno)	Miembros del CEU	25/08/22	10	S/10.00	S/100.00
Día D - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (almuerzo)	Miembros del CEU	25/08/22	10	S/15.00	S/150.00
Día D - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (Cena)	Miembros del CEU	25/08/22	10	S/15.00	S/150.00
Día D - Cumplir con el cargo de Miembro de Mesa (desayuno)	Miembros de Mesa	25/08/22	66	S/10.00	S/660.00
Día D - Cumplir con el cargo de Miembro de Mesa (almuerzo)	Miembros de Mesa	25/08/22	66	S/15.00	S/990.00
Día D - Apoyo durante el Proceso Electoral (desayuno)	Personal de la ONPE	25/08/22	10	S/10.00	S/100.00
Día D - Apoyo durante el Proceso Electoral (almuerzo)	Personal de la ONPE	25/08/22	10	S/15.00	S/150.00
Día D - Resguardo durante el Proceso Electoral (desayuno)	Policia Nacional del Perú	25/08/22	30	S/10.00	S/300.00





Día D - Resguardo durante el Proceso Electoral (almuerzo)	Policia Nacional del Perú	25/08/22	30	S/15.00	S/450.00
<b>SEGUNDO PROCESO ELECTORAL</b>					
Colocar gigantografías en las SEDES de Bagua y Utcubamba (Desayuno y Almuerzo)	Miembros del CEU- designados	08/08/22	4	S/15.00	S/60.00
Reuniones ordinarias en el local Santa Ana - local del CEU (refrigerios)	Miembros del CEU	29/8/2022 - 05; 09; 12 Y 15/8/2022	44	S/8.00	S/352.00
Sorteo de miembros de mesa y elaboración de material electoral en el local Santa Ana - local del CEU (refrigerios)	Miembros del CEU	16 Y 19/9/2022	20	S/8.00	S/160.00
Capacitación a los Miembros de Mesa (refrigerio)	Personal de la ONPE	20/09/22	10	S/8.00	S/80.00
Día D - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (desayuno)	Miembros del CEU	22/09/22	10	S/10.00	S/100.00
Día D - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (almuerzo)	Miembros del CEU	22/09/22	10	S/15.00	S/150.00
Día D - Elección de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (Cena)	Miembros del CEU	22/09/22	10	S/15.00	S/150.00
Día D - Cumplir con el cargo de Miembro de Mesa (desayuno)	Miembros de Mesa	22/09/22	66	S/10.00	S/660.00
Día D - Cumplir con el cargo de Miembro de Mesa (almuerzo)	Miembros de Mesa	22/09/22	66	S/15.00	S/990.00
Día D - Apoyo durante el Proceso Electoral (desayuno)	Personal de la ONPE	22/09/22	10	S/10.00	S/100.00
Día D - Apoyo durante el Proceso Electoral (almuerzo)	Personal de la ONPE	22/09/22	10	S/15.00	S/150.00
Día D - Resguardo durante el Proceso Electoral (desayuno)	Policia Nacional del Perú	22/09/22	30	S/10.00	S/300.00
Día D - Resguardo durante el Proceso Electoral (almuerzo)	Policia Nacional del Perú	22/09/22	30	S/15.00	S/450.00





UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

Comité Electoral Universitario  
CEU - UNTRM

<b>Imprevistos</b>	S/734.40
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>S/8,078.40</b>

Chachapoyas, 05 de agosto de 2022

Dr. Italo Maldonado Ramírez  
Presidente del CEU-UNTRM